

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación del contrato de obras número 9/18, “Construcción cubierta gradas polideportivo”, mediante procedimiento abierto simplificado, mejor relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, expediente número 1454/18.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, plaza Mayor, sin número, 28240 Madrid.
 - 2) Teléfonos: 912 795 331 y 918 566 004. Faxes: 918 569 527 y 918 569 993.
 - 3) Sede electrónica de Hoyo de Manzanares, “perfil del contratante”:
— <https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de obras.
CPV: 45212225-9 Trabajos de construcción de Polideportivos.
3. Tramitación y procedimiento: ordinaria, abierto simplificado. Pluralidad de criterios de adjudicación: pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: 269.937,91 euros (incluido IVA).
5. Plazo de ejecución: ciento veinte días.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: el 5 por 100 del importe de la adjudicación, excluido el IVA.
7. Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: según pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y el “perfil del contratante”.
 - a) Modalidad de presentación: pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Lugar de presentación: Registro General, Plaza Mayor, número 1, 28240.
9. Apertura de ofertas: pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Hoyo de Manzanares, a 3 de agosto de 2018.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(01/27.121/18)

